



Rol de la secretaría de educación en la inclusión y la equidad

Garantizar y promover la educación inclusiva es una responsabilidad de todos.

No se trata de que un solo actor trabaje en pro de alcanzar los objetivos, sino que todos tengan claridad en el papel que juega cada uno en la organización de la oferta educativa, así como en el cambio de imaginarios, actitudes y comportamientos.



Desafíos:

- Asegurar que el concepto de educación inclusiva se refleje en la cultura de cada entidad rectora a nivel departamental y municipal.
- Es importante comprender que lograr un cambio en el sector público frente al objetivo de educación inclusiva, requiere de un proceso muy bien estructurado y de largo aliento (análisis del contexto y un planteamiento con autoridades locales comprometidas con el desarrollo del programa).

La secretaría de educación promueve la educación inclusiva a través de políticas, leyes y modelos de gestión pública, para esto es importante que cada uno de los actores que integra la SE maneje un lenguaje común de inclusión y trabaje en pro de eliminar barreras y transformar imaginarios sociales que faciliten introducir la educación inclusiva dentro del contexto del país.

Toma de conciencia

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 8: Toma de conciencia

- Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y su dignidad.
- Luchas, contra los estereotipos, los prejuicios relacionados con la discapacidad que pueden generar ambientes de exclusión.
- Promover la toma de conciencia también implica generar percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad. Reconociendo sus capacidades, méritos y las habilidades y aportes en un lugar de trabajo.



Para mayor información:

<https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro5-FortalecimientoDelSectorPublico.pdf>

